



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00316324- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RD-2024-459-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 9 de mayo de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario, se consignó de manera errónea en el visto y artículo 1° el nombre del Tribunal de Tesis para evaluar la Tesis del doctorando Ing. Boiola;

Que, corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar en su parte pertinente, el visto de la RD-2024-459-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

Donde dice: "...Comisión Asesora de Tesis..."

Debe decir: "...Integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis..."

Art. 2°.- Rectificar el artículo 1° de la RD-2024-459-E-UNC-DEC#FCE, el que quedará redactado como se indica seguidamente:

"Art. 1°.- Designar como integrantes del Tribunal que deberá evaluar la Tesis presentada por el Doctorando Ing. Jorge Boiola (DNI N° 16.133.661) para optar el título de Doctor en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, al personal docente que se menciona seguidamente:

Dra. Cecilia Beatriz Díaz (UNC)

Dra. Carina Mariana Borrastero (UNC)

Dr. Manuel Gonzalo (UNQ)"

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

